

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la empresa Hotel Betue Plaza, propiedad del señor Yarlin Hernando Lujan Monroy identificada con el NIT 3.674.205 – 6 quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2008 ha presentado las liquidaciones de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relacionan a continuación:

AÑO GRAVABLE	PERIODO	VALOR
2017	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 82,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 82,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 95,000
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 84,000
2018	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 66,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 68,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 67,000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Christian Cortes 

Revisado por: Daniela Ardila 